

Al Presidente del
Concejo Municipal de Sunchales
Sr. Fernando Cattaneo:

Sunchales, 7 de enero de 2018.

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECH	N°
14/01/2018	
HORA: 9:35	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Por medio de la presente, quienes suscribimos al pie de la misma en representación de los Docentes del Liceo Municipal "Julio C. Sartini", nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todos los ediles de la institución que preside, para solicitarles con urgencia una reunión para expresarles nuestra inconformidad y preocupación respecto de las medidas arbitrarias que estamos recibiendo del Ejecutivo Municipal y los funcionarios de su gabinete, que consideramos son en perjuicio de nuestra ya irregular situación laboral.

Dichas medidas anunciadas el 12 del corriente mes, por Flavio González, Verónica Cipollati y Noelia Romano implicarían la reducción de nuestros honorarios. No quieren reconocer más el pago del monotributo tal como se hacía desde antes que asumieran su mandato. La inscripción en dicho impuesto y otros, fue exigida por el Municipio para prestar nuestros servicios como docentes del Liceo, como un artilugio para encubrir una relación laboral fuera de la legalidad. Además, nos informan que no se pagaría nuestros honorarios del corriente mes de enero, como así tampoco se garantiza el reconocimiento por maternidad de una de nuestras compañeras. Dichas medidas no se corresponden con el compromiso asumido por el Ejecutivo, cuando le expresamos nuestra necesidad de regularizar la situación laboral de todo el plantel, al momento de su asunción. Y ponen al Municipio en riesgo de ser demandado por reclamos laborales en el ámbito judicial, con los costos que ello implicaría.

En suma, la Señora Verónica Cipollati nos manifiesta que es un hecho que la nueva escuela secundaria, gestionada por el municipio, comenzará a funcionar este mismo año dentro de las instalaciones del Liceo municipal, como sugerencia de la Sra Carolina Pelegrí funcionaria del Ministerio de Educación de la Provincia, afectando ya dos salas que corresponden a espacios de trabajo del Taller de dibujo y pintura y el EMI. A lo que debemos agregar que las instalaciones no se encuentran en condiciones óptimas ya que no se atienden a reclamos que efectuamos año a año para mejorarlas y que estos espacios son compartidos entre varios talleres.

Es por todo lo expuesto que acudimos a ustedes para que tomen cartas en el asunto y pidan las explicaciones pertinentes al Dr Gonzalo Toselli, antes que estas decisiones, arbitrarias y perjudiciales, se ejecuten.

Quedamos a su disposición para ampliar personalmente cada uno de los temas, y a la espera de su respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente.

MANUEL SCOTA
DNI: 32467625

Flavio González
23164464

Verónica Cipollati
DANEJA. J. ALONSO
31896631

Susana Rizzo
DNI 21691.889

Natali Pons
37050199

PAUL KEMMERER
30301462

Amirzon González
29.085.411